ANDERSON GONZALEZ BENAVIDEZ
AGENTE DE TRANSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

ASUNTO: Designación apoyo a la supervisión de contrato

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa aplicable, de manera cordial le informo que ha sido designado para que realice funciones como apoyo a la supervisión del siguiente contrato:

Nombre del contratista	RIVERA BRAVA S.A.S NIT: 901.241.386-1
Contrato No.	34-14-08-0896 de 2026
Objeto	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial, asegurando su operatividad y contribuyendo a la seguridad vial del municipio, en el marco del proyecto Fortalecimiento Integral de la Seguridad Vial mediante Campañas Pedagógicas, Operativos de Control y Sistemas de Información en el municipio de Jamundí
Valor del contrato	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($50.000.000)
N.° de Registro presupuestal RP	1632
Fecha Registro presupuestal RP	08/04/2026

Así mismo, me permito recordar las siguientes funciones generales que como supervisor le corresponden, señaladas en el referido contrato.

a. Colaborar con el contratista para la correcta ejecución del objeto del contrato.
b. Verificar que el contratista cumple las obligaciones previstas en el contrato.
c. Determinar de acuerdo con los procesos y procedimientos, la oportunidad en que el contratista debe realizar las actividades contratadas.
d. En caso de incumplimiento por parte del contratista de cualquiera de sus obligaciones contractuales, adelantar los trámites necesarios para la aplicación de sanciones contractuales a que haya lugar.
e. En los eventos de adición, prórroga, cesión o cualquier modificación del contrato, solicitar el trámite respectivo con anticipación a la fecha del vencimiento del contrato para el caso de las adiciones o a la fecha en la cual pretende suscribir el documento para el caso de las modificaciones.
f. Exigir al contratista junto con el informe de actividades, los soportes de pago correspondientes a los aportes a los sistemas de pensión, salud y ARL, de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes.
g. Expedir los Informes de Supervisión que detalle el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista al igual tiene la obligación. En el evento en que se observe algún tipo de inconsistencia sobre los aportes de seguridad social, el supervisor deberá adelantar las acciones a que haya lugar, de conformidad con la normativa vigente.

h. Realizar la publicación en la plataforma SECOP II, cada uno de los informes de supervisión necesarios para el cumplimiento de las obligaciones.
i. Suscribir con el ordenador del gasto y el contratista, las correspondientes actas contractuales a que hubiere lugar y remitirlas al área correspondiente.
j. Informar oportunamente al ordenador del gasto sobre las novedades que se presentan durante la ejecución del contrato.
k. Suscribir en conjunto con el contratista, el acta de inicio una vez se verifique que la respectiva afiliación a la Administración de Riesgos Laborales (ARL), aprobación de garantías cuando aplique, emisión del RP y demás requisitos de legalización y ejecución del contrato.

Es importante recordar que como supervisor no tiene autorización para exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones o deberes que emanen del contrato suscrito, ni imponer obligaciones distintas a las correspondientes al objeto contractual. Por lo tanto, no podrá impartir instrucciones al contratista que impliquen modificaciones a los términos de este contrato.

Adicionalmente puede acceder a los documentos contractuales a través de la página web www.colombiacompra.gov.co.

En caso de incumplimiento de las obligaciones antes citadas, se aplicarán las sanciones contempladas en la Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente aplicable a la materia.

Para constancia de lo anterior se firma en Jamundí a los OCHO (8) de abril de 2026.

Cordialmente,

NESTOR LASSO VIVEROS
SECRETARIO DE DESPACHO - Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial

Notificado:

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANDERSON GONZALEZ BENAVIDEZ
AGENTE DE TRANSITO
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

Proyecto y Elaboró: Anyely Vanessa Perez – Secretaria Grado 04
Revisó: NESTOR LASSO VIVEROS- SECRETARIO DE DESPACHO - Secretaría de Movilidad y Seguridad Vial